



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: 29 DE MARZO DE 2011.
Hora: 12.30h.
Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria

ASISTENTES:

Decano: Jorge Orós Montón
Secretario: José Juan Pestano Brito

• PROFESORADO:

1. ACOSTA ARBELO, FÉLIX
2. ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA MARÍA
3. AGUIRRE SANCELEDONIO, MARÍA
4. ANDRADA, MARISA ANA
5. ARENCIBIA ESPINOSA, ALBERTO
6. ARGÜELLO HENRÍQUEZ, ANASTASIO
7. BATISTA ARTEAGA, MIGUEL
8. CABALLERO CANSINO, MARÍA JOSÉ
9. CABRERA MARTÍN, FERNANDO
10. CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
11. CORBERA SÁNCHEZ, JUAN ALBERTO
12. DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA
13. DÑIAZ CHICO, JUAN CARLOS
14. ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO
15. GINÉS RUIZ, RAFAEL
16. GONZÁLEZ LAMA, ZOILO
17. GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE F.
18. GONZÁLEZ ROMANO, NELSON
19. GUTIÉRREZ CABRERA, CARLOS
20. HERNÁNDEZ CRUZ, CARMEN MARÍA



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

21. HERRÁEZ THOMAS, PEDRO
22. JABER MOHAMAD, JOSÉ RADUAN
23. LORO FERRER, JUAN FRANCISCO
24. LUPIOLA GÓMEZ, PABLO
25. MARTEL SUÁREZ, NICOLÁS
26. MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL
27. MOLINA CABALLERO, JOSÉ MANUEL
28. MONTOYA ALONSO, JOSÉ ALBERTO
29. MORALES DORESTE, MANUEL
30. MUÑOZ OJEDA, MARÍA DEL CARMEN
31. PALACIOS DÍAZ, MARÍA DEL PINO
32. PESTANO BRITO, JOSÉ JUAN
33. RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA
34. RIVERO SANTANA, MIGUEL ANTONIO
35. RODRÍGUEZ GUIADO, FRANCISCO
36. RODRÍGUEZ NAVARRO, JOSÉ LUIS
37. RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
38. RUIZ REYES, ANTONIO
39. SANJUÁN VELÁZQUEZ, ESTHER
40. TEJEDOR JUNCO, MARÍA TERESA
41. TORRES CURBELO, SANTIAGO
42. VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL
43. ZAMORANO SERRANO, MARÍA JESÚS
44. ZUMBADO PEÑA, MANUEL

Excusan asistencia:

1. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO J.
2. FERNÁNDEZ VALERÓN, J. PILAR
3. FERRER QUINTANA, OTILIA
4. JUSTE DE SANTA ANA, CANDELARIA
5. LÓPEZ GUERRA, ANTONIO J.
6. MORALES FARIÑA, INMACULADA



7. PADILLA CASTILLO, DANIEL
8. PÉREZ LUZARDO, OCTAVIO
9. POVEDA GUERRERO, JOSÉ BISMARCK
10. RODRÍGUEZ PONCE, ELIGIA

• **ALUMNADO:**

1. LEÓN SANTANA, TARA DE
2. MENDOZA GIMENO, ELENA
3. SUÁREZ TRUJILLO, ARIDANY

• **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

1. GALLARDO HERÁNDEZ, JOSÉ
2. MEJÍAS ARENCIBIA, ANTONIO ENRIQUE
3. SANTANA MIRANDA, LUIS
4. SANTANA MEDINA, MARÍA LUISA
5. SANTANA RUANO, GLORIA

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas de fecha 17 de diciembre de 2010 y 26 de Enero de 2011.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación de la distribución del presupuesto 2011.
4. Acuerdos en relación a la tramitación de la transformación de la plaza nº. 135700602 (Profesor Contratado Doctor) por la de Titular (área de Producción Animal).
5. Aprobación de la composición de la CAD del Master de Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica.
6. Aprobación del Plan Docente del Master de Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica curso 2010-2011.
7. Aprobación de los perfiles de ingreso y egreso del Master de Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS Y DELIBERACIONES



1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2010 Y 26 DE ENERO DE 2011

D. Antonio Fernández ausente en esta sesión ha solicitado por escrito que se modifique del acta el siguiente párrafo al no reflejar exactamente lo que había dicho en el debate de más de 30 minutos: *“D. Antonio Fernández indica que existe un apartado en la Memoria sobre la gestión del profesorado y considera que esos datos deberían ser gestionados internamente con el fin de no resultar perjudicados”*.

Solicita que se sustituya por: *“D. Antonio Fernández indica que la memoria no refleja todas las actividades que el profesorado realiza en materia de horas docentes y por tanto, podría perjudicar al profesorado desde un simple análisis numérico del cumplimiento académico.”*

Se aprueba.

2. INFORME DEL DECANO

Informe de seguimiento institucional de la implantación del SGC

El Sr. Decano informa que a finales de noviembre de 2010 la Facultad solicitó al Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa la realización de un seguimiento institucional de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, con el fin de comprobar si dicha implantación se está realizando de forma adecuada, sirviendo así de preparación a la evaluación que en el futuro realizará ANECA.

El 4 de febrero se recibió la visita de los responsables del proceso de seguimiento, quienes comprobaron toda la documentación. En el informe emitido posteriormente (Anexo I) se señalan numerosas fortalezas, concluyendo que la mayoría de los procedimientos que han debido ponerse en práctica se están implantando adecuadamente. Entre las debilidades detectadas destaca la ausencia de un Plan de Acción Tutorial y Orientación de los Estudiantes.

Acuerdo con el Dpto. de Patología Animal, P. A., B. y T. A.

Se informa que con fecha 31 de enero se firmó un acuerdo con el Dpto. de Patología Animal, P. A., B. y T. A. para el mantenimiento de vacas en la Granja del Cabildo para prácticas de las asignaturas de dicho departamento. En virtud del acuerdo la Facultad se compromete al pago de 1500 € (equivalentes al gasto que supondría el pago de la parte correspondiente del traslado de estudiantes a la granja de Vargas), pero es el Departamento quien se hace



responsable de todas las cuestiones a las que obliga el convenio entre la ULPGC y el Cabildo de Gran Canaria. El Decano solicita a los responsables un mayor esfuerzo por cumplir las cuestiones de dicho convenio puesto que en dos meses ya se han recibido 3 llamadas de atención por parte del Cabildo.

Por otra parte, se informa de que el convenio con la Granja de Vargas se ha firmado ya, y próximamente se hará un acto público.

Convenios para prácticas externas

Se informa de la firma del convenio con el Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias, con lo que se amplía la posibilidad de prácticas externas en clínicas veterinarias adscritas al Colegio de Tenerife. El Decano agradece a ambos presidentes su colaboración y disposición.

Se informa de la firma del convenio con ASINCA para la realización de prácticas. El Decano agradece el esfuerzo de la Vicedecana de Estudiantes en hacer posible dicha firma.

Reunión con la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Arucas

Se informa que el 23 de febrero se mantuvo una reunión en la Facultad con representantes de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Arucas y el Director de Infraestructuras y Proyectos de la Universidad, Pedro Romera, para profundizar en las cuestiones planteadas el año anterior al Ayuntamiento con motivo de la revisión del Plan General.

En la reunión se comunicó a la Facultad que es posible construir en altura, y que existe la posibilidad de que terrenos colindantes puedan ser catalogados para su futuro uso por la Universidad. Pedro Romera indicó que sólo existe financiación para construir parques tecnológicos, no centros docentes.

También se trató el tema de la modificación de los accesos a la Facultad.

Paso elevado

Se informa que desde Diciembre de 2010, la Consejería de Obras Públicas del Cabildo cerró el paso elevado que cruza la GC-2 por el deterioro sufrido tras el temporal. Desde entonces se ha estado en permanente contacto con dicha Consejería con el fin de proceder a su reparación. Los técnicos del Cabildo elaboraron un proyecto valorado en casi 100.000 € y ello conlleva un proceso de licitación no inferior a dos meses calificándolo como urgente.

Se informa que los desperfectos del caminito que bordea la Granja del Cabildo y que motivaron su cierre durante Febrero ya han sido reparados por el Cabildo.



Sostenibilidad

Se informa que debido al irregular almacenamiento de algunos residuos (falta de etiquetado, etc.) y por consiguiente la imposibilidad de gestión posterior así como las sanciones tanto al gestor de residuos como al centro productor de los mismos, se ha acordado con el Director de Sostenibilidad de la ULPGC que se cierra dicho almacén, de tal forma que cada laboratorio se encargue de llamar a Sostenibilidad y almacenar sus residuos. Ello no significa que no se vaya a usar sino que será Sostenibilidad quien haga uso de dicho almacén cuando sea necesario, aliviando la situación de los laboratorios. El Director de Sostenibilidad también pretende organizar cursos específicos de gestión de residuos por centros.

Por otra parte se ha recibido un escrito de la Consejería de Agricultura comunicando que los vertederos están saturados y ya no van a recepcionar cadáveres de animales. Existe la posibilidad de que una empresa externa se ocupe de la gestión, con traslado de los cadáveres a la península o a la incineradora de Lanzarote, con un alto coste económico.

Cursos de Armonización

Se informa que se han solicitado para el próximo curso 2011/12 los siguientes cursos de armonización:

- Iniciación a la Química
- Iniciación al Inglés para Veterinaria

Reforma Estatutos

Se informa que se está pendiente de cómo se reforman los Estatutos de la ULPGC para proceder a la renovación de la Junta de Facultad.

Venias docendi

Se informa de las resoluciones del Vicerrector del Profesorado por las que se conceden las siguientes Venia docendi para el curso 2010/11

Grado en Veterinaria

- Antonio J. Morales de la Nuez. Bienestar Animal (60 h prácticas)

Licenciatura en Veterinaria

- Lidia E. Robaina Robaina. Técnicas de Cultivo de Animales Marinos y Alimentación y Nutrición de Animales Marinos (10 h teóricas)
- Laura Rincón Martínez. Piscicultura (60 h prácticas)

Máster Oficial en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica

- Ana Cristina Silvestre Ferreira. Rotatorio Hospitalario en Animales de Compañía (25 h prácticas)



- Ana Patricia Nunes Fontes de Sousa. Clínica Veterinaria II (25 h prácticas)
- M^a Dolores Pérez Alenza. Rotatorio Hospitalario en Animales de Compañía (39 h prácticas)
- Laura L. Peña Fernández. Investigación Terapéutica I (22 h teóricas y 2 h prácticas); Investigación Terapéutica III (4 h teóricas y 2 h prácticas)
- Juan Carlos Illera del Portal. Investigación Terapéutica I (22 h teóricas y 2 h prácticas); Investigación Terapéutica III (4 h teóricas y 2 h prácticas)

3. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011.

El Sr. Decano informa que la dotación presupuestaria asignada por Gerencia para la Facultad de Veterinaria para 2011 asciende a **83.984,08 €** (Anexo II). Teniendo en cuenta que la dotación para 2010 fue de 89.421,34 € el presupuesto para 2011 se ha reducido en 5.437,26 € (- 6.08 %), con la particularidad que la Facultad debe afrontar también el Master Oficial de Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica.

Al igual que en pasados presupuestos una parte del presupuesto proviene como dotación estructural (56.261.09 €) (dotación fija de 6.000 €, ETC, Sala de Informática, nº de laboratorios y créditos en dichos laboratorios, nº de titulaciones), otra parte como dotación por objetivos (Mejorar la docencia) (25.981.31 €) (proporción de egresados, índice medio de abandono, duración media titulación, plan de acción tutorial, nº tesinas, elaboración del plan docente, actividades culturales, intercambio incoming y outgoing, prácticas en empresa, asignaturas con apoyo virtual) y otra como Master (1.741,68 €)

Con carácter finalista ya en el presupuesto que envía Gerencia se asigna al Aula de Informática (subUGA 185.01) un montante de 6.147,92 €. Por tanto para la UGA 185 (Facultad de Veterinaria) está disponible un total de 77.836,16 €.

La distribución del presupuesto para el año 2011 de la Facultad de Veterinaria se detalla en el Anexo II. Sin estar detallado como concepto específico, se considera una asignación para las actividades de la delegación de estudiantes de 1.000 €. Se reduce la cuantía de las ayudas a AVAFES y a VSF a 250 € (dentro del capítulo 2 en forma de facturas, condicionada a la organización de eventos que puedan incluirse en actividades culturales del centro).

La distribución del presupuesto 2011 para la subUGA 185.01 (Aula de Informática) se detalla en el Anexo II. Toda la asignación ha sido incluida en el capítulo 6 para hacer frente a la renovación de al menos 10 equipos informáticos.



También se refleja en el Anexo II el presupuesto para 2011 gestionado por la Administradora del Edificio (que asciende a 19.540,38 €) El presupuesto de la Biblioteca se mantiene como en el ejercicio anterior: 31.403 € (sólo para libros y material audiovisual) más 3.000 € en libros según el convenio con el Colegio de Veterinarios de Las Palmas. Los gastos en suscripción a revistas corren a cargo de la Biblioteca General.

Tras someterlo a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento

4. ACUERDOS EN RELACIÓN A LA TRAMITACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA PLAZA Nº 135700602 (PROFESOR CONTRATADO DOCTOR) POR LA DE TITULAR (ÁREA DE PRODUCCIÓN ANIMAL)

La Junta de Facultad acuerda emitir informe favorable sobre el cambio en la RPT de la plaza nº 135700602 (Plaza de Profesor Contratado Doctor del área de conocimiento Producción Animal, ocupada por Dña. Noemí Castro Navarro) por la de Profesor Titular de Universidad de dicho área de conocimiento, acuerda informar favorablemente sobre el perfil de la plaza (Producción Animal e Higiene Veterinaria) y la convocatoria de la plaza, así como sobre la actividad docente de Noemí Castro.

5. APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA CAD DEL MASTER DE CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA

Se somete a la consideración de la Junta la propuesta de composición de la CAD del Master Oficial de Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica:

- Presidente: Alberto Montoya (coordinador del Master)
- 5 profesores: Inmaculada Morales (secretaria), M^a Carmen Muñoz, M^a Teresa Tejedor, Juan Alberto Corbera, Jorge Orós
- 2 estudiantes del Master

Se aprueba.

6. APROBACIÓN DEL PLAN DOCENTE DEL MASTER DE CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA CURSO 2010/11

Se somete a la consideración de la Junta el Plan Docente del Master de Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica curso 2010/11,



previamente aprobado por la CAD de dicho Master, publicado en la web de la Facultad y que actualmente se está ejecutando,

Se aprueba.

7. APROBACIÓN DE LOS PERFILES DE INGRESO Y EGRESO DEL MASTER DE CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA

Se aprueban los siguientes perfiles de ingreso y egreso:

PERFIL DE INGRESO

El Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica es un título de postgrado dirigido principalmente hacia profesionales de la Rama de Ciencias de la Salud, e integra dos perfiles profesionales que son complementarios. Un perfil más enfocado hacia la Clínica Veterinaria, de ahí que aunque no es requisito imprescindible se valora la titulación en Veterinaria, del que se pretende alcanzar un alto grado de conocimientos, habilidades y destrezas avanzados de la Clínica Veterinaria. Por otro lado se ofrece formación a otros titulados superiores en la Rama de Ciencias de la Salud, pues buscamos titulados superiores incluidos los Veterinarios, con interés en tareas de investigación y su aplicación en el campo de la investigación terapéutica de manera multidisciplinar, y de forma más específica en la experimentación animal.

De forma general el estudiante que acceda al máster debe mostrar interés en la adquisición de conocimientos y capacidades para la resolución de problemas en entornos nuevos, dentro de contextos multidisciplinarios y en la adquisición de habilidades que le permitan continuar estudiando de forma autónoma e iniciarse en tareas de investigación y aplicación de los conocimientos en estos campos.

PERFIL DE EGRESO

El estudiante con el título de Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica es un titulado superior con formación especializada y avanzada en la Clínica Veterinaria, que en el caso de los titulados veterinarios, han alcanzado un alto grado de actualización en las técnicas diagnósticas y terapéuticas más avanzadas de las especialidades que constituyen la Medicina Veterinaria, con una marcada profundización en la "Medicina Veterinaria basada en la evidencia" y con un alto grado de preespecialización o especialización de primer nivel en Clínica Veterinaria. Además, el titulado ha adquirido una formación avanzada en técnicas, legislación y bases de la



investigación en experimentación animal, que lo hacen candidato ideal para equipos de investigación multidisciplinar, particularmente en la investigación terapéutica, y con especial enfoque hacia la investigación y experimentación animal como modelo de investigación en medicina humana.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Santiago Torres indica que desde su Departamento se tramitaron varias solicitudes de Venia docendi y solicita que se aclare la situación de dichas solicitudes.

El Sr. Decano informa que en la solicitud original se observó que el Departamento no había especificado la modalidad solicitada para cada una de las Venias, por lo que se le comunicó telefónicamente al Director del departamento que debía Departamento que aclarase esta circunstancia, no habiendo recibido respuesta hasta la fecha.

D. Félix Acosta indica que el cierre del almacén de residuos crea un problema ya que el laboratorio no puede almacenar los residuos generados. La empresa debe retirar los residuos que se almacenan en el laboratorio.

D. José Manuel Molina quiere aclarar que el Departamento ha realizado un gran esfuerzo para conseguir los animales para la granja del Cabildo. También quiere aclarar que en el Departamento hay un responsable de residuos y que en el almacén no hay residuos etiquetados incorrectamente.

D^a. Marisa Andrada indica que los protocolos para la manipulación de residuos se encuentran disponibles en la Web. También se ha solicitado un curso de preparación para los becarios que trabajan en los laboratorios. También indica que los problemas de recogida de cadáveres ocasionarán el cierre de la sala de necropsias.

D^a M^a Teresa Tejedor indica que deben retirarse los aparatos eléctricos estropeados que se encuentran en los pasillos.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14.30 h.

Visto Bueno
EL DECANO

EL SECRETARIO

Jorge Orós Montón

José Juan Pestano Brito

**ACTA ORDINARIA DE
JUNTA
DE FACULTAD**

29 DE MARZO DE 2011